



# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

## SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior  
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios  
Institución Centralizada Federal  
Bachillerato Tecnológico Universidad del Sureste  
Institución Particular con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios  
Certificado de Terminación de Estudios  
Educación Mixta

El Bachillerato Tecnológico Universidad del Sureste, ubicado en Comitán de Domínguez, Chiapas, con Clave de Centro de Trabajo 07PCT0072Z y Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios 20161030, de fecha 31 de agosto de 2015, certifica que

### Edwin Yair Velazquez Vazquez

con Clave Única de Registro de Población VEVE030121HCSLZDA3 y número de control 18307IAU000215, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato tecnológico con la carrera Técnica en Administración de recursos humanos, clave BTCSeAR11, en el periodo del 01 de septiembre de 2018 al 24 de agosto de 2020, con 360 créditos, de un total de 360.

Promedio de Aprovechamiento:

8.7

Ocho punto siete

Módulos acreditados de formación profesional básica y extendida:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
I. Elabora y gestiona la información administrativa de la organización.	10	340	34
II. Integra el capital humano a la organización.	9.0	340	34
III. Asiste en el control y evaluación del desempeño del capital humano de la organización.	9.0	340	34
IV. Controla los procesos y servicios de higiene y seguridad del capital humano en la organización.	9.0	240	24
V. Determina las remuneraciones al capital humano de la organización.	9.0	240	24



**Autoridad educativa:** Luis Miguel Rodríguez Barquet - Director Académico e Innovación Educativa

**No. certificado autoridad educativa:** 00001000000501554399

**Sello digital actividad educativa:**

KXSGdWTdsEqaLP0aUwQjWrsUJSLNqD2qCjke+yg8qdjytW1nwIT4p7slUhlmyl5tHezxEZ7fT0fibuBFR4ONayCOQaqIV  
GHUJNKuP/YyzIIWBac7h4Mt3oboLSFS6gO5bXSFv/8nflKH9SzWmtOf7n5S/amU9ITmrVYngWENGNemVnpVnvSM1y  
dnkTbs1VQzltN1WyR6/YmWsxjIThrR7cdp3cHq3wtieUXC4oasvdIpKz+3I9BGC77DFGnJIF2vJkcyWK221EYc2P/hcg36M  
udJgL7q3rxNrERF5UCe+IQiz9SC62srEK9RA67C3scZwWWvBEBgXGEioFk91RSUQ==

**Fecha y hora de timbrado:** 11/11/2020 11:22:35

**Sello digital SEP:**

iNErrOPVioJc6lv17c0J5I5iVyNP5ZJVuR8o+XqLZeKreWJ19lZZzcWOT2sdmSimRPF3FFcCbjaTKB19JluBy5VuPIKeLJ41/k  
UCfXLMi5riHgWiRx/L0jFw9asvOzi25qck82Mg8yvFWK6ughCc4r+UuyYSa2cQ9UiDpaqm0u9JnSxD/B5kmfQ0+BTE  
dzuV7/tmXB9S1J35oGd9rB9e+/SwKYSghIHyoQJ/6YXoGFpMqrE+MHwpPTujQZdwBUu+jt7fHKHOSx9uegOXAgNaGb  
Hjch1UPn7f5J5lItSvrAzjSu/hfqXf4UYM3Yr20U0o9PG86HZ5WRD0nQ+VbSQ==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://www.siseems-rvoes.sems.gob.mx/certificados> o por medio del QR.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

**Folio** 57e85a5f-b503-42ba-ac8d-2abe54597980

El presente documento se imprime en Comitán de Domínguez, Chiapas, a los 11 días del mes de noviembre de 2020.